

24849 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechas públicas por Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo y 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales calificadoros, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

Unidades de colaboración por sedes de examen para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes

Granada

Vocales Oficiales titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Antonio Ortiz Ramos»; debe decir: «Don Eduardo Romero Sotomayor García».

Vocales Oficiales suplentes:

Página 34667, donde dice: «Eduardo Romero Sotomayor García»; debe decir: «Don Antonio Ortiz Ramos».

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34667, donde dice: «Doña M.^a José Díaz Orellana»; debe decir: «Doña Antonia Moreno Costela».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34667, donde dice: «Doña Antonia Moreno Costela»; debe decir: «Doña M.^a José Díaz Orellana».

Vocales Agentes titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Antonio Guerrero López»; debe decir: «José Antonio López Robles».

Vocales Agentes suplentes:

Página 34667, donde dice: «José Antonio López Robles»; debe decir: «Don Antonio Guerrero López».

Las Palmas

Presidente titular:

Página 34667, donde dice: «Don José Antonio Rodríguez García»; debe decir: «Doña Rosario Bento Casanova».

Málaga

Vocales Oficiales titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Fernando Labajos Villalón»; debe decir: «Doña M.^a Victoria García García».

Vocales Oficiales suplentes:

Página 34667, donde dice: «Doña M.^a Victoria García García»; debe decir: «Don Fernando Labajos Villalón».

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34667, donde dice: «Doña Marta Fernández Toboso»; debe decir: «Don José Ignacio Rabaza Espigares».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34667, donde dice: «Don José Ignacio Rabaza Espigares»; debe decir: «Doña Marta Fernández Toboso».

Vocales Agentes titulares:

Página 34667, donde dice: «Don Gabriel Sánchez García»; debe decir: «Don Francisco Manuel Mora Miranda».

Vocales Agentes suplentes:

Página 34667, donde dice: «Don Francisco Manuel Mora Miranda»; debe decir: «Don Gabriel Sánchez García».

Murcia

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34668, donde dice: «Don Antonio Gómez Nicolás»; debe decir: «Don Francisco García Mateo».

Vocales Auxiliares suplentes:

Página 34668, donde dice: «Don Francisco García Mateo»; debe decir: «Don Antonio Ramon Salar».

Oviedo

Vocales Agentes suplentes:

Página 34668, donde dice: «Doña Amalia López Muñiz»; debe decir: «Don Jesús M.^a Lebrede Fernández».

Santander

Vocales Auxiliares titulares:

Página 34669, donde dice: «Don Ricardo Capilla Herreros»; debe decir: «Don Juan Santos Álvarez González».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24850 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 («Boletines Oficiales del Estado» de los días 29 de mayo y de 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de las renunciaciones de los Miembros de los Tribunales Delegados y de errores en nombre y apellidos, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados y a las oportunas rectificaciones: